

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RODADOS

1. Camionetas doble cabina 4x4 o 4x2
2. Camionetas cabina simple 4x4 o 4x2
3. Modelos NO menores a 2015
4. Tener la documentación completa del rodado (tarjeta verde, RTO, Título, Póliza del seguro con pago al día)
5. El alquiler es SIN CHOFER
6. Combustible, repuestos y reparaciones durante el período de contratación estarán a cargo de la Municipalidad
7. Pago de póliza a cargo del prestador

ACLARACIONES:

1. Previo a la adjudicación definitiva, las movilidades deberán ser revisadas en un taller mecánico que la Municipalidad designará.
2. Por cada vehículo revisado, y previamente a la entrega formal de cada movilidad, se confeccionará junto al personal del taller un chequeo en conjunto donde además se indicará el estado general del vehículo (rayones, abolladuras, golpes y otros), y otro cuando los mismos sean entregados al haberse cumplido el plazo de alquiler. De esto se proporcionará una copia para cada una de las partes debidamente firmada por ambas partes.
3. Una vez adjudicada las movilidades deberán ser entregadas en el edificio de la Municipalidad de Malargüe.
4. El adjudicatario deberá contratar un seguro total e incluir subrogación a nombre de la Municipalidad de Malargüe.
5. La Municipalidad se hará cargo de realizar las autorizaciones de manejo correspondiente.
6. La Municipalidad de Malargüe será quien determine el área de destino de la camioneta y/o camionetas adjudicadas.
7. Los oferentes no necesariamente deberán ofertar por 5 unidades, pueden hacerlo de acuerdo a la cantidad de vehículos que tengan disponible.
8. En caso de que se coticen una unidad cabina simple y una doble, se dará prioridad a la unidad de cabina doble.

